

100





# ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

## ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

### El Presidente del Estado.

En uso de la autorizacion que me confiere el artículo 1.º de la lei 137 de 1.º de noviembre de 1863, que reforma la 78 orgánica de la milicia del Estado; i atendiendo *a los meritos i servicios* del Señor Alvaro Flanres, le espido el Despacho de Capitan de las milicias del Estado Soberano del Cauca, i se le reconoce en dicho grado, con la antigüedad de 12 de marzo de 1860, en cuya fecha se le expedio el primer Despacho, el que perdió segun lo ha comprobado, quedando reprobado con el presente.

Por tanto ordeno i mando a la autoridad a quien corresponda le ponga en posesion del referido *Empleo*, guardandole i haciéndole guardar los fueros honores i privilejos que le competen; i que se tome razon de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la lei señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, i refrendado por el Secretario del Despacho de Gobierno, en  
a *diez i nueve de agosto* de mil ochocientos sesenta i *cuat*

El Secretario de Gobierno,

*P. Jiménez lo piso*

*García Payán*



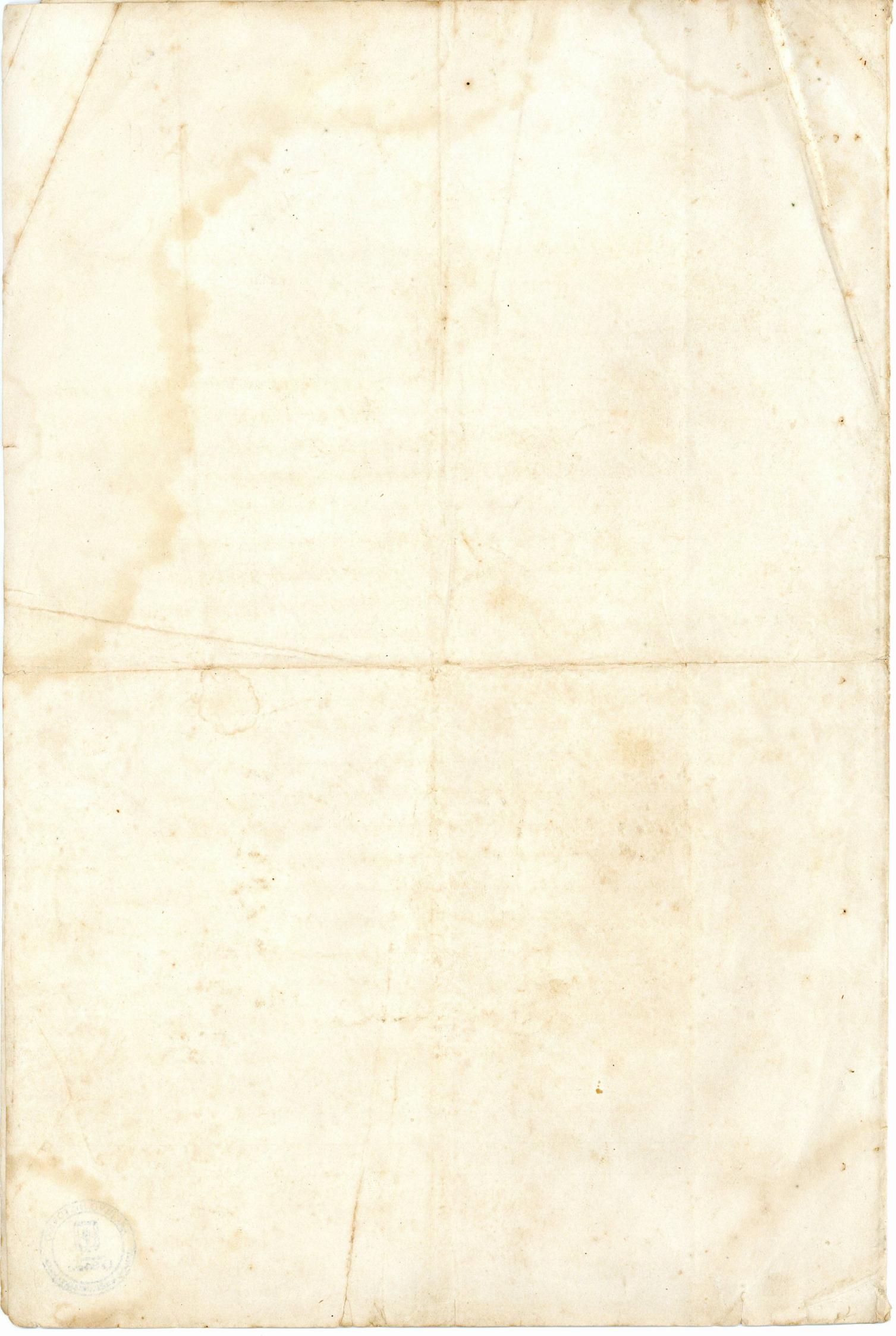
*Le*

Secretaria de Hacienda  
Sección Administrativa  
Queda registrado al folio trein  
ta i nueve, Partida 1124 del libro  
respectivo.

El Oficio 1.  
Alessandro et Garcia







# ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

## ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

AL Jefe Municipal.

Número 8.<sup>o</sup>

Sr. Teniente Mayor del 6.<sup>o</sup> Regt.  
Alberto Ramírez.

Como en cumplimiento del Decreto Ejecutivo de 24 de noviembre del presente año, sobre organizacion de la 2<sup>a</sup> Division, debe procederse inmediatamente a la organizacion de ella, i viene el Cuerpo de su mando correspondiente a la referida division se le llama a Uds. al servicio, para que proceda inmediatamente a organizar el cuerpo de su mando i ponerlo a las ordenes del Comte General del Centro, Coronel José Dolores Obando.

Popayán 25 de Nov. de 1861.

José M. Obando



◎ 9 · 1

and consider it good we could  
not let the author of our  
newspaper do less than to do all  
he could to make it as  
interesting and instructive as  
possible. We have had  
several meetings and of late  
have been more and more  
interested in the progress of  
the cause of our country. We  
have had several meetings and  
lectures and a series of  
conversations which have  
been most interesting and  
instructive. We have also  
had several meetings and  
lectures and a series of  
conversations which have  
been most interesting and  
instructive.

